

## CONDICIONES DE COMPRA

### **1.- Responsabilidad**

La responsabilidad del transportista incumbe a la empresa que realiza efectivamente el servicio. La empresa transportista no responderá de los incumplimientos que no le sean directamente imputables, ni de los producidos por caso fortuito, fuerza mayor, o por atender exigencias legales o administrativas. Por motivos de averías en ruta u otras eventualidades, el viajero solamente tiene derecho a la continuidad del viaje en otro vehículo. Del mismo modo, no se hace responsable de las pérdidas de enlace de sus servicios con otros transportes, propios o ajenos.

### **2.- Equipajes**

El viajero tiene derecho a transportar gratuitamente hasta 30 Kg de equipaje (no incluidas bicicletas, tablas de surf o esquís), cuyo exterior u embalaje sea el apropiado para tal fin y no dañe el equipaje de otros usuarios. Objetos tales como ordenadores, cámaras, etc. deberán ir embalados en sus cajas o fundas correspondientes e informar al conductor de su contenido. Cualquier exceso del peso establecido anteriormente deberá ser facturado. No se admite el transporte de elementos que puedan contener materiales u objetos peligrosos o de un volumen o peso excesivo. Además, podrá llevar en la cabina del vehículo equipaje de mano de pequeñas dimensiones, previa autorización del conductor.

En caso de pérdida o deterioro del equipaje transportado, será imprescindible efectuar la reclamación inmediatamente a la llegada, exhibiendo el billete y el resguardo de facturación, en su caso. Se deberá aportar una relación detallada de los daños sufridos y del contenido del equipaje, así como su peso aproximado.

La responsabilidad del transportista estará limitada a lo recogido en la Ley 29/2003 de 8 de octubre. El transportista no responderá de los daños, pérdidas o averías que sufran los bultos de mano u otros objetos no confiados a su custodia.

### **3.- Transporte de bicicletas / tablas de surf / esquís / patinetes eléctricos**

El precio para su transporte será de 5 €/unidad para Líneas de ámbito nacional y 3€/unidad para Líneas de ámbito Autonómico. Se podrá transportar como máximo una bicicleta, un patinete eléctrico, una tabla de surf ó un par de esquís por viajero. Por razones de espacio disponible en los maleteros, este servicio se limita a tres unidades por vehículo.

Dichos artículos deberán estar preparados para ser transportados sin provocar daños en otros equipajes o bultos, siendo obligatorio que vayan desmontados y embalados en algún tipo de caja o bolsa preparada para su transporte.

El viajero deberá presentarse al embarque con su artículo, con una antelación de 15 minutos para efectuar la carga en el maletero, anterior al resto de equipaje y no demorar el servicio. Observar las indicaciones del conductor.

#### **4.- Transporte de mascotas**

La ley prohíbe el transporte en el habitáculo de viajeros de cualquier animal, a excepción de los perros lazarillos. Los perros o gatos viajarán en los maleteros, en el interior de jaulas o cestas especiales proporcionadas por el viajero que deben estar adaptadas para este uso, quedando prohibido su traslado fuera de estos habitáculos. Con carácter general, el traslado de estos animales se realiza bajo la entera responsabilidad de sus propietarios, que viajarán necesariamente en el mismo servicio que el animal.

El viajero deberá presentarse al embarque, acompañado del animal, con una antelación de 15 minutos, introduciendo personalmente el animal en la jaula situándola en el autobús, según las indicaciones del conductor. El animal deberá estar en buenas condiciones físicas, higiénicas y anímica para el traslado, no siendo obligatorio, aunque si recomendable, el uso de bozales en el caso de los perros.

El desembarque del animal será igualmente realizado por su propietario, procurando que no haya personas en las proximidades a fin de evitar circunstancias incómodas o peligrosas, que pudieran afectar al resto de viajeros.

El transporte será gratuito sino excede de 10 kg de peso. En caso de exceder de los 10 kg se abonará la cantidad de 5,00 €

Únicamente se admite una mascota por autobús.

#### **5.- Condiciones de viaje de los menores**

El número de viajeros transportados no puede ser superior al de plazas autorizadas, lo que significa que todos los menores computan a efectos de número de viajeros transportados (Real Decreto 965/2006). Se emitirá billete a todos los viajeros, independientemente de su edad.

Las personas menores de 10 años no pueden viajar solas. Los menores de 18 años podrán viajar solas siempre que una persona adulta (familiar o conocido) esté presente y se responsabilice del menor, en el momento de embarque en la salida y otra persona adulta (familiar o conocido) esté presente y se responsabilice del menor, en el momento del desembarque en la llegada. Los responsables de las personas menores de 18 años (familiar o conocido) deberán cumplimentar la correspondiente autorización que se entregará al conductor en el momento de acceder al autobús. La autorización puede obtenerla en nuestra página web: [www.axarquiabus.com](http://www.axarquiabus.com)

#### **6.- Anulación de billetes.**

La anulación de billetes solo es posible si se realiza, al menos 24 horas antes del inicio del servicio, debiéndose personar el viajero en los puntos de venta de la empresa (oficina). Los billetes adquiridos a través de internet podrán ser anulados por los mismos canales donde fueron adquiridos o también en oficina.

En caso de petición de anulación de billete la empresa devolverá al viajero el importe del billete deduciendo:

- 20% del mismo, cuando se solicite a partir de las 24 horas antes de la realización del servicio.
- 10% del mismo, cuando se solicite 24 horas antes de la realización del servicio.
- 100% del mismo, no devolviéndose nada, 2 horas antes de la realización del servicio.

No se procederá en ningún caso a la devolución del coste de gestión.

Si se adquieren billetes de Ida y Vuelta (cerrada), en caso de anular el billete de ida, se perderá el descuento aplicado.

Las anulaciones de los billetes comprados en oficina en efectivo o mediante tarjeta de crédito, se realizarán en la propia oficina con los mismos plazos, medios y descuentos descritos anteriormente, o también a través de internet (debiendo personarse en oficina para la devolución del importe correspondiente).

Las anulaciones de los billetes comprados a través de internet se realizarán en la propia página web o en oficina (la devolución del importe correspondiente se realizará automáticamente en la tarjeta utilizada en la compra), indicando el número de localizador y número de billete, con los mismos plazos y descuentos descritos anteriormente. No se aceptará solicitud de devolución por cualquier otro medio que no sea el descrito anteriormente.

#### **7.- Pérdida de billetes / No presentación**

La pérdida ó robo de los billetes no dará lugar a ninguna anulación o devolución del importe de los mismos, independientemente del sistema de pago. La no presentación del viajero en el lugar y hora de la salida conllevará la pérdida del viaje y no dará derecho al cambio del billete o devolución de su importe.

#### **8.- Cambio y reimpresión de billetes**

El cambio de billetes solo es posible si se realiza al menos 2 horas antes del inicio del servicio a través de internet. Cualquier cambio de billete estará condicionado a la existencia de plazas disponibles en el nuevo horario solicitado. No se reembolsará ninguna cantidad en caso de que el precio del billete sea menor, dejando el mismo

precio del primero. En caso de que el precio del billete sea superior se abonará la cantidad restante.

#### **9.- Precio de los billetes y validez**

El importe total de los billetes comprados por internet, se compone del precio del billete según las tarifas vigentes en la concesión, más la cantidad adicional, expresada en concepto de coste de gestión a través de dicho canal de venta. El coste de gestión se aplicará a cada billete y en ningún caso son objeto de devolución.

Todos los billetes tienen una validez de 4 meses contados a partir de la fecha de emisión, independientemente de la forma de compra.

#### **10.- Servicios de refuerzos ó averías**

La empresa se reserva la posibilidad de realizar el servicio mediante vehículos de empresas colaboradoras cuando las circunstancias así lo requieran, y en particular, para hacer frente a intensificaciones de tráfico o sustitución por averías.

#### **11.- Prohibición de fumar**

Queda absolutamente prohibido fumar en el interior del vehículo (Art. 6 R.D. 1293/1999).

#### **12.- Comida y bebida**

Solo está permitido comer bocadillos que no desprendan olor que puedan molestar al resto de viajeros, sin aceite u otros condimentos que puedan manchar el vehículo.

Solo se permite beber refrescos en lata o botellines de agua. Está prohibida la utilización de envases de cristal y bebidas alcohólicas. En los autobuses existen papeleras para depositar la basura y envases. Se ruega hacer uso de ellas.

#### **13.- Hoja de Reclamaciones**

Existe hojas de reclamaciones a disposición del viajero en los lugares de origen y destino. También puede encontrarlas en nuestra oficina.

#### **14.- Descuentos**

Los únicos descuentos disponibles en la compra por internet o en oficina es el 25% para los pasajeros/as de 2 a 12 años.

#### **15.- Proceso de Compra en Internet / Venta Telefónica**

Desde que selecciona su asiento, tendrá un período de 4 minutos para finalizar la operación de compra.

Sólo después de introducir el número de tarjeta financiera y fecha de caducidad de la misma y pulsar el botón «Pagar», se dará por realizada la compra, con el cargo del importe correspondiente.

Una vez terminado el proceso de compra imprima el billete que aparecerá en su pantalla. Si no le es posible en ese momento, anote el localizador y posteriormente

imprímalo más tarde a través de la opción 'reimpresión' que aparece en el cuadro de compra de [www.axarquibus.com](http://www.axarquibus.com) o bien pase por nuestras taquillas para validar e imprimir el billete.

Además, existe la posibilidad de solicitar confirmación de la compra vía e-mail en [info@axarquibus.com](mailto:info@axarquibus.com)

En la venta telefónica y transcurridos 10 minutos una vez efectuada la operación de pago, los billetes se darán por verificados y validados. Las modificaciones o anulaciones posteriores a este plazo se acogerán a las condiciones generales de los mismos reflejadas en esta misma página.

### **La compra del billetes es sencilla:**

- Selecciona la búsqueda con origen, destino, fecha, num adultos, num niños.
- Le aparecen las rutas disponibles y pincha en realizar compra.
- Rellenan los datos personales y pulsan pagar.
- Se les abre el tpv, donde realizan el pago.
- Si el pago es correcto se le da un numero de pedido y se le envía un email con los tickets

### **16.- Medios de Pago**

- El pago con tarjeta financiera de crédito o débito son los únicos medios de pago aceptados para la compra por internet.
- La compra a bordo del autobús se debe realizar en efectivo. Por motivos de seguridad y cambios, no se admitirán billetes superiores de 20 euros.

### **17.- Factura.**

Si usted desea factura de sus billetes, puede optar entre una de estas opciones:

- Enviando los billetes a AXARQUIA BUS S.L. AUTOVIA A-7 SALIDA 265 CAMINO MINDA S/N CP 29792 CAJIZ- MÁLAGA. Indicando: nombre del viajero o empresa, dirección completa (calle, localidad, provincia y código postal), CIF o DNI, una dirección de e-mail y un número de teléfono de contacto.
- Contacte vía e-mail en [info@axarquibus.com](mailto:info@axarquibus.com) facilitando la siguiente información: nombre del viajero o empresa, dirección completa (calle, localidad, provincia y código postal), CIF o DNI y número de teléfono de contacto. Deberá remitir los billetes escaneados. La factura se remitirá vía e-mail a la misma dirección del emisor.

- Todos los billetes utilizados durante el mes se remitirán a la empresa en los 5 primeros días del mes siguiente a la utilización de los mismos, con el fin de emitir una sola factura a final de mes.

## **18.- Contacto**

Ponemos a su disposición diferentes alternativas de contacto ante cualquier necesidad de comunicación con nuestra organización.

**AXARQUIA BUS.SL.**

AUTOVIA A-7 SALIDA 265 CAMINO MINDA S/N CP.29792 CAJIZ- MALAGA

TLF: 95254 27 84

[www.axarquiabus.com](http://www.axarquiabus.com)

Correo: [info@axarquiabus.com](mailto:info@axarquiabus.com)

HORARIO DE LUNES A VIERNES 09:00H-15:00H Y 16:30H-19:00H

## **19.- Cuestiones Generales**

Comprobar los cambios y datos de los billetes en el momento de la compra.

Los billetes deberán coincidir en lugar de origen y destino con el trayecto que realmente efectúa el viajero.

Los tiempos de paso por las localidades en ruta son aproximados, no garantizados. Se aconseja estar con antelación suficiente.

Para acceder al vehículo es necesario presentar el billete al personal de la empresa.

Conservar el billete durante todo el trayecto a disposición del personal de la empresa, que lo solicite, junto con los documentos que justifiquen el descuento obtenido.

Está totalmente prohibido descalzarse en los autobuses.